



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00451676- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La RHCD 218/2022 mediante la cual se tramitan los tribunales evaluadores de los docentes postulantes a ser evaluados en torno a lo establecido en la Ord HCS N° 6/08 con texto ordenado por la RR 465/17 y su rectificatoria RR 1933/2018; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de tipeo y por ende, corresponde proceder a su rectificación parcial.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha en fecha 01/08/2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1°: Rectificar parcialmente el Visto, Artículo 1 y Artículo 2 de la R HCD 218/2022:

donde dice

“Comité Interdisciplinario II 2021” ..

debe decir

“Comité AD HOC II 2021”...

Art. 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

